

**NOTIFICACIÓN
CONCURSO DE OPOSICIÓN**

13 de abril, 2026

Con fundamento en el artículo 125, Fracción I y II, incisos a), b) y c) del Reglamento de Ingreso y Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA), esta Comisión Dictaminadora en el Área de Ciencias Sociales procedió a calificar si las personas aspirantes en el Concurso de Oposición cuyo número de convocatoria se señala abajo, reúnen el perfil académico, así como los requisitos señalados en la convocatoria.

Plaza para profesor: **ASOCIADO TIEMPO COMPLETO**
Departamento: **Relaciones sociales**
Convocatoria: **CO.X.CSH.d.002.25**
Unidad: **Xochimilco**

Lista de personas a quienes se otorga la calidad de candidatas en virtud de que reúnen el perfil académico establecido en el artículo 1 bis del Tabulador para el Ingreso y Promoción del Personal Académico (TIPPA), así como los requisitos académicos previstos en la convocatoria

	HORA
1. MENDEZ HERNANDEZ MARCOS FERNANDO. Cumple con los requisitos académicos establecidos en la convocatoria. Tiene licenciatura en Sociología, maestría en Demografía y su experiencia en docencia y en investigación son los requeridos en la convocatoria	10:00 am
2. SILVA ROMERO MIGUEL ALEJANDRO. Cumple con los requisitos académicos establecidos en la convocatoria. Tiene licenciatura en Sociología, maestría en Población y Desarrollo. Cuenta con experiencia docente a nivel superior.	10:00 am

Conforme al Art. 125 Fracciones I y II inciso A del RIPPPA: la lista de aspirantes que no cumplen con el perfil académico previsto en el artículo 1 bis del TIPPA o requisitos exigidos en la convocatoria, así como las razones que motivaron la decisión:

1. BERMUDEZ LOBERA JUAN. Cumple con los requisitos académicos establecidos en la convocatoria. Tiene licenciatura en Sociología, maestría en Demografía. No cuenta con experiencia docente a nivel superior. No cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria
2. BRENARIOS LENA. Presenta título de licenciatura en Ciencias Política y Administración Pública. Presenta título de maestría en Sociología Política. No Cumple con los requisitos académicos establecidos en la convocatoria. No cumple con lo establecido en el art. 1 bis del TIPPA.
3. BRISEÑO GODOY LUIS JAVIER. Cumple con los requisitos académicos establecidos en la convocatoria. Tiene licenciatura en Sociología, maestría en Demografía. No cuenta con experiencia docente a nivel superior. No cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria
4. FLORES CABALLERO IVONNE. Presenta título de licenciatura en Ciencias de la comunicación. No cumple con los requisitos académicos establecidos en la convocatoria. No cumple con lo establecido en el art. 1 bis del TIPPA.
5. FLORES LÓPEZ LUIS ANGEL. Presenta título de licenciatura en Sociología. No presenta título de maestría. No cumple con los requisitos académicos establecidos en la convocatoria. No cumple con lo establecido en el art. 1 bis del TIPPA.
6. FLORES DE LA TORRE GAD-VEDA GALILEA. Presenta título de licenciatura en Relaciones Internacionales. No cumple con los requisitos académicos establecidos en la convocatoria. No cumple con lo establecido en el art. 1 bis del TIPPA.
7. GALEANO SANDOVAL HECTOR. Presenta título de licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas. No cumple con los requisitos académicos establecidos en la convocatoria. No cumple con lo establecido en el art. 1 bis del TIPPA.
8. GUTIERREZ GARCIA ATHOS GALLAGHAN. Presenta título de licenciatura en Ciencia Política. Sin embargo, presenta

título de maestría en Estudios Sociales. No cumple con los requisitos académicos establecidos en la convocatoria. No cumple con lo establecido en el art. 1 bis del TIPPA.

9. HERNANDEZ AMADOR ANTANAS ALBERTO ELIHU. Presenta título de licenciatura en Ciencia Política Administración Pública. Presenta título de maestría en Literatura Mexicana Contemporánea. No cumple con los requisitos académicos establecidos en la convocatoria. No cumple con lo establecido en el art. 1 bis del TIPPA.

10. HERNÁNDEZ GAMBOA HUGO. Presenta título de licenciatura en Ciencia política y administración urbana. No cumple con los requisitos académicos establecidos en la convocatoria. No cumple con lo establecido en el art. 1 bis del TIPPA.

11. JIMENEZ SEGURA BLANCA YAZMIN. Presenta título de licenciatura en Sociología. Presenta título de maestría en Estudios Regionales. No Cumple con los requisitos académicos establecidos en la convocatoria. No cumple con lo establecido en el art. 1 bis del TIPPA.

12. LANDGRAVE TELLEZ RODRIGO SAMAVARTI. Presenta título de licenciatura en Derecho. No cumple con los requisitos académicos establecidos en la convocatoria. No cumple con lo establecido en el art. 1 bis del TIPPA.

13. LÓPEZ HERNÁNDEZ JULIO CÉSAR. Presenta título de licenciatura en Derecho. No cumple con los requisitos académicos establecidos en la convocatoria. No cumple con lo establecido en el art. 1 bis del TIPPA.

14. LÓPEZ ROBLES ADALBERTO DE JESÚS. Presenta título de licenciatura en Sociología. Presenta título de maestría en Ciencias Sociales. No Cumple con los requisitos académicos establecidos en la convocatoria. No cumple con lo establecido en el art. 1 bis del TIPPA.

15. LUGO MARTINEZ PABLO ANGEL. Presenta título de licenciatura en Artes visuales. No cumple con los requisitos académicos establecidos en la convocatoria. No cumple con lo establecido en el art. 1 bis del TIPPA.

16. LUNA NEMECIO JOSEMANUEL. Presenta título de licenciatura en Economía. No cumple con los requisitos académicos establecidos en la convocatoria. No cumple con lo establecido en el art. 1 bis del TIPPA.

17. LUJÁN VERÓN DAVID. Presenta título de licenciatura en Sociología. Presenta título de maestría en Ciencias Sociales. No cumple con los requisitos académicos establecidos en la convocatoria. No cumple con lo establecido en el art. 1 bis del TIPPA.

18. MALDONADO MONTES JOSEFINA. Presenta título de licenciatura en Ciencia Política. Presenta título de maestría en Estudios Sociales. No Cumple con los requisitos académicos establecidos en la convocatoria. No cumple con lo establecido en el art. 1 bis del TIPPA.

19. MARCUZZI ROSA MARÍA. Presenta título de licenciatura en Ciencia Política y Relaciones Internacionales. No cumple con los requisitos académicos establecidos en la convocatoria. No cumple con lo establecido en el art. 1 bis del TIPPA.

20. NAVARRETE SUÁREZ NYDIA JOHANA. Presenta título de licenciatura en Politólogo. No cumple con los requisitos académicos establecidos en la convocatoria. No cumple con lo establecido en el art. 1 bis del TIPPA.

21. OGARRIO HUITRON JESÚS ERNESTO. Presenta título de licenciatura en Sociología. Presenta título de maestría en Desarrollo Rural. No Cumple con los requisitos académicos establecidos en la convocatoria. No cumple con lo establecido en el art. 1 bis del TIPPA.

22. OROZCO RAMIREZ MARIANA. Presenta título de licenciatura en Sociología. No Presenta título de maestría No cumple con los requisitos académicos establecidos en la convocatoria. No cumple con lo establecido en el art. 1 bis del TIPPA.

23. QUINTANAR SÁNCHEZ DIEGO NOÉ. Presenta título de licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública. Presenta título de maestra en Administración y Políticas Públicas. No Cumple con los requisitos académicos establecidos en la convocatoria. No cumple con lo establecido en el art. 1 bis del TIPPA.

24. RODRÍGUEZ FRANCO ROXANA. Presenta título de licenciatura en Economía. No cumple con los requisitos académicos establecidos en la convocatoria. No cumple con lo establecido en el art. 1 bis del TIPPA.

25. SALAZAR CARREÑO PAOLA ANDREA. Presenta título de licenciatura en Politólogo. No cumple con los requisitos académicos establecidos en la convocatoria. No cumple con lo establecido en el art. 1 bis del TIPPA.

26. SANTOS CHÁVEZ VICTOR MANUEL. Presenta título de licenciatura en Ing. Agrónomo. No cumple con los requisitos académicos establecidos en la convocatoria. No cumple con lo establecido en el art. 1 bis del TIPPA.

27. SÁNCHEZ GAYOSSO RAMIRO DANIEL. Presenta título de licenciatura en Ciencia Política. Presenta título de maestría en Ciencias Sociales. No Cumple con los requisitos académicos establecidos en la convocatoria. No cumple con lo establecido en el art. 1 bis del TIPPA.

28. SERNA LUNA ERICK. Presenta título de licenciatura en Sociología. Presenta título de maestría en Estudios Urbanos. No

cumple con los requisitos académicos establecidos en la convocatoria. No cumple con lo establecido en el art. 1 bis del TIPPA.

29. SOTO GALINDO JOSÉ ANTONIO. Presenta título de licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública. Presenta título de maestría en Sociología Política. No cumple con los requisitos académicos establecidos en la convocatoria. No cumple con lo establecido en el art. 1 bis del TIPPA.

30. SOUZA VIEIRA IVAN. Presenta título de licenciatura en Ciencias Sociales. No cumple con los requisitos académicos establecidos en la convocatoria. No cumple con lo establecido en el art. 1 bis del TIPPA. No cumple con los requisitos académicos establecidos en la convocatoria. No cumple con lo establecido en el art. 1 bis del TIPPA.

31. TOVAR RAMIREZ NICTE-HA REYNA. Presenta título de licenciatura en Ciencia Política. Presenta título de maestría en Estudios Sociales. No Cumple con los requisitos académicos establecidos en la convocatoria. No cumple con lo establecido en el art. 1 bis del TIPPA.

32. VIGNAU LORIA MARIA. Presenta título de licenciatura en Sociología. Presenta título de maestría en Artes. No cumple con los requisitos académicos establecidos en la convocatoria. No cumple con lo establecido en el art. 1 bis del TIPPA.

De conformidad con los artículos 118, fracción IX, inciso b) y c), y 125, fracción IV del RIPPPA, cada persona deberá enviar vía electrónica, al correo de la Comisión Dictaminadora Ciencias Sociales:

cdacienciasociales@correo.uam.mx

Los documentos siguientes:

- Análisis crítico del programa de la unidad de enseñanza-aprendizaje (UEA), en un máximo de 5 cuartillas: **La Ciudad y sus actores sociales**
- Desarrollo por escrito, en un máximo de 20 cuartillas, de un ensayo académico sobre el tema: **"Análisis secuencial aplicado y la demografía matemática en el estudio evolutivo de la población en México"**
- CV actualizado

Fecha de entrega de trabajos, a los 10 días de publicada esta notificación, es decir, a más tardar: **27 de abril de 2026**

Horario: **A más tardar a las 14:00 horas**

Fecha de evaluación: **14 de mayo de 2026**

Presentación pública, en la cual deberán exponer oralmente el análisis crítico y el ensayo académico al que se refieren los puntos anteriores, para ello podrán auxiliarse de cualquier medio audiovisual

Evaluación de la capacidad docente, demostrando su habilidad para propiciar el aprendizaje del alumnado durante la exposición del ensayo solicitado y del análisis crítico de la UEA. Se realizará con apoyo de los medios audiovisuales idóneos.

Las personas concursantes, deberán presentarse en las instalaciones de las Comisiones Dictaminadoras de Área, ubicadas; en el primer piso del Edificio "C", de la Rectoría General de la UAM, con dirección en Prolongación Canal de Miramontes No. 3855, Colonia Rancho Los Colorines, C.P. 14386, Alcaldía Tlalpan, CDMX.

IMPORTANTE:

- ***Si los trabajos no son entregados oportunamente, la persona candidata perderá el derecho a concursar.***
- ***Para el ingreso a las instalaciones, deberán presentar una identificación oficial vigente.***
- ***Si la persona concursante no se presenta dentro de los 15 minutos siguientes a la hora fijada, perderá el derecho a concursar.***
- ***Se les solicita traer su presentación en una USB, en archivo PDF o POWER POINT.***
- ***Conforme al artículo 198, fracción I del RIPPPA, en caso de que se interponga recurso a la presente***

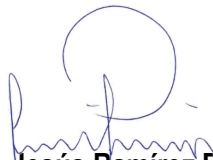
notificación el concurso de oposición se suspenderá hasta en tanto se emita la resolución correspondiente; por lo tanto, las fechas y los temas citados podrán ser modificados. Lo anterior, será notificado oportunamente.

Atentamente

Casa Abierta al Tiempo



Dra. Lidia Ivonne Blásquez Martínez
Presidenta



Mtro. Jesús Ramírez Rosales
Secretario